CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 040-COV2505-17
INFORME DE EJECUCION No. 3

CODIGO DEPENDENCIA: 120- **FECHA DE INFORME:** Nov.25/2025

Contrato No.	Valor contrato ($)	Plazo del contrato	
		Inicia	Termina
040-COV2505-17	1,042,372,702.00	Jun.16/2025	Dic.16/2025
Código BPC			

Objeto del contrato:

Aunar esfuerzos con el Municipio de Salgar para realización de obras de mitigación del riesgo en ambas márgenes de la quebrada la Liboriana, aguas abajo del puente del hospital""

NIT / CC	Contratistas
890980577	MUNICIPIO DE SALGAR

NIT / CC	Interventores
98505982	JAIR MAURICIO VALENCIA MONSALVE

Modificación o Adición No.	Fecha	Objeto

Suspensión No.	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Reanudación No.	Fecha de Reanudación

INFORMACION FINANCIERA

Comprobante Egreso	Fecha Desembolso	Valor ($) Desembolso	TOTAL ($)
			0.00

OBSERVACIONES (En eventos de anticipo, rendimientos financieros, confinanciación, aportes en especie y otras)

Total ejecución en Especie: 0.00

INFORME TECNICO

CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL

METAS / ACTIVIDADES	% Importancia	Unidad Medida	Total Programado	Total Ejecutado	% De ejecución ponderado
META: Realización de obras de mitigación del riesgo en ambas margenes de la quebrada la liboriana	100.000	UNIDADES	1.000	0.100	10.000
Actividad: Realización de obras de mitigación del riesgo en ambas margenes de la quebrada la liboriana	100.000	UNIDADES	1.000	0.100	10.000

TOTAL % DE EJECUCIÓN FÍSICA 10.000

INDICADORES

Nombre de Indicador	Valor Programado	Valor Ejecutado	% Ejecución

CONTRATOS RELACIONADOS

N° Contrato	Fecha Inicial	Fecha Finalización	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera

GESTION ADMINISTRATIVA

XENCO S.A:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 040-COV2505-17
INFORME DE EJECUCION No. 3

CODIGO DEPENDENCIA: 120- **FECHA DE INFORME:** Nov.25/2025

Tipo Documento	Fecha	Radicado	Asunto	No. de Páginas
CONVENIO	May.30/2025	040-COV2505-17*MUNICIPIO DE SALGAR	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE SALGAR PARA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA LA LIBORIANA, AGUAS ABAJO DEL PUENTE DEL HOSPITAL/VALOR $ 1.042.372.702/PLAZO SEIS (6) MESES/PRACTICANTE_GENERAL1	1
DOCUMENTOS SIN RADICADO	Jun.03/2025	1038155 REGISTRO PRESUPUESTAL CONVENIO 040-COV2505-17	1038155 REGISTRO PRESUPUESTAL CONVENIO 040-COV2505-17	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Jun.06/2025	180-COE2506-20325*ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO N° 530 47 994000041440, CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 03 DE JUNIO DE 2025, CONVENIO 040-COV2505-17	1
DOCUMENTOS SIN RADICADO	Jun.06/2025	ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA CONVENIO 040-COV2505-17	ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA CONVENIO 040-COV2505-17, RELACIONADA A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO N° 530 47 994000041440, CON RADICADO 180-COE2506-20325	1
MEMORANDO	Jun.09/2025	040-MEM2506-4295*SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS	JAIR MAURICIO VALENCIA MONSALVE/JORGE ALBERTO BAQUERO MARTÍNEZ/ DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONVENIO 040-COV2505-17, PRINCIPAL JAIR MAURICIO VALENCIA MONSALVE, SUPLENTE JORGE ALBERTO BAQUERO MARTÍNEZ/EDWIN_PATINO	1
ACTA	Jun.16/2025	120-ACT2506-2863*ACTA	ACTA DE INICIO DEL C0NVENIO 040-COV2505-17, CON FECHA DE INICIO DEL 10 DE JUNIO DE 2025/JMVALENCIA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA	Jul.08/2025	120-COI2507-14413*MUNICIPIO DE SALGAR	VICTOR RAUL MAYA CEBALLOS, ALCALDE//SOLICITUD INFORME DE AVANCE PROCESO DE CONTRATACIÓN /JMVALENCIA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA	Jul.23/2025	120-COI2507-17197*MUNICIPIO DE SALGAR	VICTOR RAÚL MAYA CEBALLOS, ALCALDE//REITERACIÓN DE SOLICITUD INFORME DE AVANCE PROCESO DE CONTRATACIÓN CONVENIO 040-COV2505-17/JMVALENCIA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Ago.11/2025	180-COE2508-28424*MUNICIPIO DE SALGAR	VICTOR AUGUSTO RÍOS VASCO/040-COV2505-17/INFORME DE SEGUIMIENTO 01 DEL 10 DE JUNIO AL 10 DE JULIO DE 2025	1
ACTA	Sep.23/2025	120-ACT2509-5666*ACTA	ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO 040-COV2505-17 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE SALGAR PARA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA LA LIBORIANA, AGUAS ABAJO DEL PUENTE DEL HOSPITAL/JMVALENCIA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Sep.23/2025	180-COE2509-34439*MUNICIPIO DE SALGAR	MUNICIPIO DE SALGAR/DOCUMENTOS CONVENIO 040-COV2505-17/ANEXA 23 PAGINAS	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Sep.24/2025	180-COE2509-34815*MUNICIPIO DE SALGAR	VICTOR AUGUSTO RÍOS VASCO/040-COV2505-17/DATOS CONTRATISTAS SALGAR/ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA N° SP-CI-010-2025 Y ACTA DE INICIO Y CONTRATO DE OBRA NO.031 DE 2025, ACTA DE INICIO Y OTROSÍ N° 1/ANEXA 56 PÁGINAS	1
INFORME TÉCNICO	Sep.24/2025	120-IT2509-8770*MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME TECNICO DE EJECUCION NUMERO 1 DENTRO DEL CONVENIO 040-COV2505-17 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE SALGAR PARA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA LA LIBORIANA, AGUAS ABAJO DEL PUENTE DEL HOSPITAL /JMVALENCIA	1
INFORME TÉCNICO	Oct.06/2025	120-IT2510-9260*MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME DE EJECUCIÓN NO. 2 CONVENIO 040-COV2505-17 /JMVALENCIA	1
ACTA	Oct.14/2025	120-ACT2510-6071*ACTA	ACTA DE EMPALME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y OTROS PROCESOS/JMVALENCIA	1
ACTA	Oct.29/2025	120-ACT2510-6440*ACTA	ACTA DE COMITE NUMERO 1 SOBRE REUNION SOBRE SEGUIMIENTO Y EL ESTADO CONTRACTUAL DEL CONVENIO 040-COV2505-17 CON EL MUNICIPIO DE SALGAR/KEY_MAYA	1
ACTA	Oct.29/2025	120-ACT2510-6441*ACTA	ACTA DE COMITE NUMERO 3 SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y	1

XENCO S.A:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 040-COV2505-17
INFORME DE EJECUCION No. 3

CODIGO DEPENDENCIA: 120- **FECHA DE INFORME:** Nov.25/2025

Tipo Documento	Fecha	Radicado	Asunto	No. de Páginas
			AVANCES A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA DENTRO DEL 040-COV2505-17/KEY_MAYA	
ACTA	Nov.05/2025	120-ACT2511-6537*ACTA	ACTA DE REUNIÓN SOBRE ENTREGA DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS POST VACACIONES/JORGE_BAQUERO	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Nov.24/2025	180-COE2511-42750*MUNICIPIO DE SALGAR	VICTOR RAÚL MAYA CEBALLOS/VICTOR HUGO RÍOS VASCO/040-COV2505-17/SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 040-COV2505-17	1

CONCEPTOS / RECOMENDACIONES DEL INTERVENTOR

Objeto del convenio: "Aunar esfuerzos con el Municipio de Salgar para realización de obras de mitigación del riesgo en ambas márgenes de la quebrada la Liboriana, aguas abajo del puente del hospital".

Convenio: 040-COV2505-17 del 30 de mayo de 2025
Valor total: $1.042.372.702
Aporte de CORANTIOQUIA: $ 922.372.702
Aporte del Municipio (dinero): $ 120.000.000
Plazo contractual: seis (6) meses
Fecha del acta de inicio: junio 16 de 2025
Fecha finalización: diciembre 16 de 2025
Acta aprobación de garantía: junio 6 de 2025
N° Póliza: N° 530 47 994000041440 Anexo 0
Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

El municipio de Salgar radica oficio con el N°180-COE2511-42750 por medio del cual dan a conocer lo siguiente:

Si bien los procesos contractuales de Obra e Interventoría, se realizaron desde el mes de agosto de 2025, solo hasta finalizar el primer mes de labores se pudo concretar el replanteo de las obras y en el mismo se identificó que era necesario realizar un proceso de verificación hidráulica de las condiciones actuales del cauce y de las obras a ejecutar, en ambos costados de la quebrada La Liboriana, por lo tanto solo hasta la finalización del segundo mes de labores, se le pudo entregar al contratista de las obras, las nuevas condiciones de las obras a ejecutar en la margen derecha de la quebrada y aún falta por entregarle, las condiciones de las obras para la margen izquierda de la quebrada.

Así las cosas, a la fecha solo se puede demostrar un avance del 10% en la ejecución de las obras y por lo tanto el municipio solicita una prórroga al convenio por seis (6) meses más.

Expuesto lo anterior y con el conocimiento directo de la situación presentada en el municipio, la supervisión del convenio considera imprescindible tramitar la solicitud de Prórroga que solicita el municipio por un tiempo de seis (6) meses más, con el fin de garantizar la vida y la seguridad de la comunidad Salgareña, así como la estabilidad de sus bienes, mitigar los riesgos asociados a la quebrada La Liboriana y al cumplimiento de las actividades del convenio.

Lo anterior amparado en que la motivación de las partes para la suscripción de este convenio obedeció a la necesidad de cumplir con lo establecido en los artículos 31 de la Ley 99 de 1993 y de la Ley 1523 de 2012 y sus parágrafos, normas que definen las responsabilidades y competencias de las Corporaciones Autónomas Regionales en la gestión del riesgo como miembro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo -SNGRD-, y en las que se indica que las Corporaciones deben participar activamente en los Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres, tanto municipales como departamentales, apoyando a los entes territoriales en los procesos de conocimiento, reducción, prevención y manejo del riesgo, en aplicación de los principios de coordinación y concurrencia que señalan:

"12. Principio de coordinación: La coordinación de competencias es la actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y el logro de los fines o cometidos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Principio de concurrencia: La concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que constituyen el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias exige el respeto de las atribuciones propias de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlas"

Todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero de la ley 80 de 1993, el cual dispone que los fines esenciales de la contratación están destinados al cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas

El avance del convenio se encuentra registrado en el aplicativo PGAR.

XENCO S.A:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 040-COV2505-17

INFORME DE EJECUCION No. 3

CODIGO DEPENDENCIA: 120-

FECHA DE INFORME: Nov.25/2025



JAIR MAURICIO VALENCIA MONSALVE

Interventor

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
INFORME TÉCNICO
MUNICIPIO DE SALGAR
Fecha: 25-nov-2025 11:48 AM Pág: 4
Anexos: N/A
Archivar en: 040-COV2505-17/MUNICIPIO DE SALGAR
Radicado por: Maria Carolina González Velasquez

120-IT2511-11324
Favor citar este número al responder

XENCO S.A: